

SUJETO A EMBARGO HASTA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE A LAS 10H30

Subvenciones ilegales a la pesca eléctrica y mala administración de las instituciones: BLOOM endurece el tono y recurre a la Defensora del Pueblo Europeo

Mientras las negociaciones europeas se orientan hacia una reconducción ilegítima de la pesca eléctrica en Europa, en detrimento de los pescadores artesanales, BLOOM endurece el tono y denuncia la complicidad de los Estados miembros y de la Comisión Europea con un puñado de poderosos lobbies industriales. Por una parte, **BLOOM recurre hoy a la Defensora del Pueblo Europeo, Emily O'Reilly encargada de mediar en los casos de mala administración de las instituciones europeas**, de transparencia y de ética, para que constate las graves faltas administrativas de la Comisión Europea en el expediente de la pesca eléctrica. Por otra parte, tras el pulso con el gobierno neerlandés, BLOOM ha derrumbado el muro de opacidad levantado por los Países-Bajos y sus lobbies industriales tras nuestras demandas de transparencia en materia de las subvenciones públicas concedidas a la pesca eléctrica. El archivo de subvenciones públicas que hemos recabado nos permite **revelar hoy el alcance de las falsedades de estos grupos de presión y la ilegalidad de las ayudas públicas concedidas a los pesqueros industriales, contrarios al interés general y al marco regulador vigente.**

Mala administración de la Comisión Europea

Hace más de un año que BLOOM denunció a los Países Bajos demostrando la ilegalidad de las licencias de pesca eléctrica acordadas a los buques de pesca holandeses por practicar este método de pesca destructivo y prohibido en Europa hasta 2006. De acuerdo con los términos definidos por el procedimiento de denuncia ciudadana, la Comisión Europea disponía de un año para responder a la petición entregada por BLOOM el 2 de octubre de 2017. Desde esta fecha, la situación ilegal de las derogaciones neerlandesas y las numerosas disfunciones de las instituciones europeas se han visto confirmadas por una antigua jurista de la Comisión Europea.¹ A pesar de ello, **la Comisión no ha contestado a nuestra denuncia, perjudicando gravemente el correcto desarrollo de las negociaciones europeas sobre el porvenir de la pesca eléctrica.**

“La Comisión es responsable de un gigantesco trastorno europeo,” afirma Mathieu Colléter, responsable de Ciencia y Relaciones institucionales de BLOOM. “Ha autorizado deliberadamente un método de pesca que estaba prohibido en Europa, actuando en contra de las recomendaciones explícitas de los científicos. Esta escandalosa decisión conlleva la quiebra de los pequeños pescadores costeros del mar del Norte.”

Claire Nouvian, fundadora de BLOOM, añade: *“No contestar a nuestra denuncia es sintomático del poder arbitrario de la Comisión Europea. Como juez y parte, se puede permitir no rendir cuentas. Las negociaciones europeas se orientan hacia una prórroga de la pesca eléctrica, condenando a los pescadores artesanales a desaparecer. La situación es demasiado grave para mantenernos pasivos. Las instituciones deben cesar su actitud de compadreo con los lobbies. Esta gestión calamitosa de los asuntos lleva a la desesperación a las personas y las arroja en brazos de los populistas antieuropeos. Confiamos en una intervención rápida de la Defensora del Pueblo Europeo para poner orden en este desastroso caso de la pesca eléctrica.”*

¹ Consultar nuestro análisis: www.bloomassociation.org/peche-electrique-un-ancien-juriste-de-la-commission-europeenne-confirme-les-scandales-reveles-par-bloom/.



Al rechazar investigar la denuncia de BLOOM, la Comisión oculta a los ciudadanos europeos una información capital en el marco de las negociaciones actuales sobre la prohibición de la pesca eléctrica en Europa.

- **Consultar el histórico de las denuncias y de las revelaciones sucesivas de BLOOM en relación con el escándalo de la pesca eléctrica:**

www.bloomassociation.org/nos-actions/nos-themes/peche-electrique/la-campagne-de-bloom

Las escandalosas implicaciones financieras del expediente ‘Pesca eléctrica’

BLOOM revela hoy el alcance del escándalo financiero vinculado al desarrollo de este método de pesca destructivo y prohibido durante mucho tiempo.

La Normativa europea prevé que las ayudas públicas asignadas al sector de la pesca sean objeto de una publicación rigurosamente transparente. A pesar de la claridad del marco regulador, **el Estado neerlandés no ha accedido a nuestras solicitudes de transparencia** durante mucho tiempo y ha optado por no publicar estos datos, especialmente durante el periodo crítico de 2007 a 2014² cuando los arrastreros convencionales de los Países Bajos adoptaron la pesca e. Finalmente, **BLOOM ha conseguido que el gobierno neerlandés dejase de esconder las ayudas otorgadas a su sector industrial de la pesca**. Tras presentar una denuncia a la Comisión Europea en abril de 2018³, una interposición de demanda frente a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF)⁴ y un e-mail dirigido al primer ministro holandés Mark Rutte⁵, **el estado neerlandés claudicó y, finalmente, en junio de 2018 decidió publicar el archivo con las subvenciones públicas otorgadas al sector de la pesca en los Países Bajos**.

BLOOM ha analizado minuciosamente estos datos que permiten demostrar hoy por hoy los **errores sistémicos de las instituciones y de los Estados miembros y los impactos negativos específicos de sus relaciones incestuosas con los lobbies industriales**. Contrariamente a las afirmaciones perentorias de los lobbies VisNed y Nederlandse Vissersbond, aseverando que la pesca eléctrica ha contado con unas “subvenciones mínimas”⁶, **el desarrollo de la pesca eléctrica ha sido masivamente subvencionada por los contribuyentes europeos**.

De hecho, una estimación conservadora permite afirmar que **se han otorgado al menos 21,5 millones de euros de subvenciones publicas en ayudas, legitimación y desarrollo de la pesca eléctrica en los Países Bajos desde 2007** mediante dos instrumentos financieros europeos de ayuda al sector de la pesca: 14,3 millones de euros del Fondo Europeo de Pesca (entre 2008 y 2016) y 6,5 millones de euros del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)⁷ desde 2017. Estas subvenciones son escandalosas e incluso ilegales en varios apartados:

- Las subvenciones acordadas para la ‘investigación’ (que nunca se realizó; ver “Profundizando en nuestra reflexión”) han transitado sin ninguna transparencia y en todo momento en manos de representantes de intereses privados como VisNed y Nederlandanse Vissersbond. Interrogados sobre el uso de estos fondos, **los investigadores neerlandeses han rechazado facilitar cualquier tipo de información aclaratoria;**
- Se ha destinado más de medio millón de euros al proceso de certificación de las flotas neerlandesas por el muy polémico sello privado MSC. El segmento eléctrico – que corresponde hoy en día a la práctica totalidad de las capturas de estas flotas – no fue capaz de obtener esta certificación en 2016 por un 1%.

² El ‘Fondo Europeo de Pesca’ (FEP). Oficialmente, el periodo abarca desde inicios de 2007 a finales de 2013, pero los pagos se mantuvieron hasta 2016.

³ Consultar nuestra denuncia: <http://www.bloomassociation.org/wp-content/uploads/2018/04/Plainte-FEP-Version-FR.pdf>

⁴ Consultar nuestra interposición de demanda de investigación en la OLAF : <https://www.bloomassociation.org/wp-content/uploads/2018/06/bloom-peche-electrique-olaf-1.pdf>

⁵ Consultar nuestro email al primer ministro holandés Mark Rutte : <http://www.bloomassociation.org/en/wp-content/uploads/2018/06/bloom-letter-dutch-prime-minister.pdf>

⁶ En su web de propaganda anti-BLOOM, estos dos lobbies declaran que no se ha concedido ninguna subvención al sector más allá de los 680.000 EUR concedidos a los cuatro primeros buques pesqueros y que todas las otras subvenciones han recaído en la investigación: <https://spark.adobe.com/page/9JgWI4RMfvB2W/>.

⁷ Los 680.000 EUR restantes corresponden a las ayudas estatales referidas y otorgadas a los primeros buques equipados con redes de arrastre eléctricas.



Además, los importes son muy superiores a los costes resultantes de la obtención de esta certificación (entre 12.000 y 100.000 EUR por explotación pesquera);

- Todas estas subvenciones se han concedido contraviniendo la normativa europea: las subvenciones públicas no pueden servir para aumentar la eficacia de la pesca, algo que la pesca eléctrica hace claramente. Además, no hay que olvidar que la mayoría de los arrastreros eléctricos son ilegales. Por lo tanto, toda subvención otorgada a estos arrastreros también lo es.

Asimismo, BLOOM revela hoy que una serie de subvenciones públicas por un montante de 2,7 millones de euros **han servido para desarrollar un método de pesca explícitamente prohibido por el reglamento europeo**: el arrastrero eléctrico con puertas (ver “Profundizando en nuestra reflexión” a continuación). *“La reglamentación actual no prevé ninguna derogación para este tipo de buque, por lo que su subvención es ilegal,”* argumentaba Frédéric Le Manach, director científico de BLOOM. *“¡Con una seguridad que revela la certeza de su impunidad, el lobby de la pesca eléctrica ha reconocido abiertamente que se ha anticipado al marco regulador desarrollando nuevas explotaciones de pesca eléctrica!”*⁸

Mathieu Colléter alerta a la opinión pública y a los responsables: *“Si no intervienen las instituciones durante el próximo Diálogo tripartito dejamos la puerta abierta de par en par a la electrificación total de la flota industrial europea, en claro perjuicio del principio de precaución y de los recursos existentes, los ecosistemas marinos y los pescadores artesanos.”* BLOOM ha alertado sobre la existencia de este nuevo elemento a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) para apuntalar su demanda de investigación en junio de 2018.

BLOOM llama a las instituciones europeas a que recapaciten

BLOOM insta al Parlamento, al Consejo y a la Comisión Europea a recapacitar y a no perder de vista su misión de protección del conjunto de los ciudadanos europeos. Los ciudadanos rechazan la idea de que el gasto público se utilice para destruir las mejores prácticas de pesca, los empleos y los ecosistemas marinos. **Es urgente que las tres instituciones europeas restablezcan la prohibición total de la pesca eléctrica**, como ya se hizo entre 1998 y 2006. En enero de 2018, el Parlamento Europeo se pronunció mediante una amplia mayoría en favor de una prohibición total de la pesca eléctrica. Hoy sería difícilmente comprensible, dada la acumulación de pruebas e imputaciones, seguir autorizando la destrucción de los ecosistemas marinos y las economías costeras mediante la pesca eléctrica. Frente al abismo, los pescadores artesanales del sur del mar del Norte se han manifestado en Bélgica y en Francia el sábado 3 de noviembre para mostrar su desamparo y su rabia frente al cinismo destructor de las instituciones políticas, tanto en Francia como en Bruselas.

Las maniobras políticas para conseguir la autorización de la pesca eléctrica gozan de buena salud, contaminando el Parlamento. Los representantes de varios partidos europeos maquinan entre bastidores para permitir la utilización y el desarrollo de este método de pesca. **Estos tratos subterráneos, contrarios a los ideales democráticos europeos, pueden llegar a buen puerto.** *“Ahora que la Unión Europea se enfrenta a una crisis mayor, las instituciones políticas deben actuar de manera transparente y democrática en este expediente. Sería increíble que sacrificáramos nuestros ecosistemas marinos y pescadores artesanales en aras del beneficio de unos pocos pescadores neerlandeses. La pesca eléctrica no es nada innovadora; es, hoy por hoy, una amenaza para nuestra democracia europea,”* concluyó Mathieu Colléter.

PROFUNDIZANDO EN NUESTRA REFLEXIÓN

⁸ Consultar el documento "Pilot project on pulse fishing and the landing obligation — Programme description" publicado en 2014. Se menciona explícitamente que "la tecnología progresa más rápido que el marco legal actual. Se desarrollarán otras explotaciones pesqueras eléctricas, como por ejemplo la del arrastrero de puertas" (p8). : www.nsrac.org/wp-content/uploads/2014/04/Paper-7.1-Pilot-on-Pulse-Fishing-For-info.pdf.



Buques ilegales

Los Países Bajos han pisoteado la normativa europea con el aval de la Comisión y del Consejo, que han equipado al 28% de sus arrastreros de varas (ver Léxico debajo), es decir, 84 buques de pesca. Conviene recordar que cada estado miembro sólo puede equipar hasta el 5% de su flota de arrastreros de varas. Este porcentaje se traduce en tan sólo 14 buques para los Países Bajos.

Los arrastreros con puertas, otros tipos de arrastreros (por ejemplo, los ‘pelágicos’) y los dragadores (ver Léxico debajo) quedan excluidos de este régimen de derogación.

Tras nuestra denuncia, la Comisión Europea tardó más de seis meses en subir el expediente a la aplicación *EUPilot*. Nada justifica ese retraso. Cuando el dossier se carga, un estado miembro suele tardar diez semanas en contestar a la Comisión. Luego transcurren otras diez semanas para que la Comisión evalué la respuesta. Este plazo de veinte semanas se debería corresponder con una respuesta de la Comisión Europea para principios de septiembre de 2018.

Subvenciones escondidas

A pesar de las exigencias de transparencia, los Países Bajos no habían publicado el archivo con la lista de los beneficiarios del Fondo Europeo de Pesca (FEP; 2007–2013). Era el único país de los 18 primeros Estados miembros en términos de asignación de fondos (un 97% de los fondos) que no había revelado estos datos financieros. Finalmente fue publicado a mediados de junio de 2018 gracias a nuestra presión mediática y política.

Desde el principio de nuestra campaña, hemos advertido que se habían otorgado 5,7 millones de euros del FEMP al desarrollo de la pesca eléctrica industrial en los Países Bajos (en equipamiento o investigación) entre agosto de 2015 y octubre de 2017. Un nuevo análisis demuestra que esta cifra se eleva ahora a 6,5 millones de euros, a los cuales se añaden las subvenciones otorgadas por el FEP.

Subvenciones ilegales

El archivo del FEP establece claramente que se han concedido dos millones de euros al proyecto *Stichting Masterplan Duurzame Visserij*. El sitio web de este proyecto presenta a la pesca eléctrica como uno de los “pilares de la innovación” mediante su buque piloto, el MDV-1 IMMANUEL. Las “principales innovaciones” del MDV-1 IMMANUEL incluyen: “*ahorro de combustible de 60 a 80%*” y una “*reducción de la huella de carbono*”, es decir, la principal coartada del lobby de la pesca eléctrica. El MDV-1 IMMANUEL es un arrastrero con redes de puertas. Su equipamiento y, por ende, su subvención, son ilegales.

El archivo del FEMP establece también que se concedieron 0,7 millones de euros al proyecto *Masterplan Duurzame Visserij*, lo que eleva a 2,7 millones de euros el importe de las subvenciones públicas otorgadas a este proyecto ilegal.

- Ver el sitio web del proyecto *Masterplan Duurzame Visserij*: <http://masterplanduurzamevisserij.nl/>

Una investigación de mala calidad

En marzo de 2018, un periodista neerlandés, Thomas Spekschoor, averiguó cuál era el número de buques pesqueros equipados con electrodos que participan en la investigación, año tras año, en los Países Bajos. Revela la impostura de la investigación en un artículo publicado en el periódico NOS (<https://nos.nl/artikel/2224234-nederland-riep-het-verbod-op-pulsvissen-over-zichzelf-af.html>). Aunque se concedieron 84 licencias a los Países Bajos, sólo un máximo de 32 buques se han visto implicados en tareas de investigación. “*Era una argucia para conseguir permisos de pesca con fines comerciales. En la práctica, numerosos barcos han pescado durante años sin que ningún científico haya sido visto nunca a bordo,*” escribe el periodista. Tras la investigación, la ministra de Pesca neerlandesa, Carola Schouten, reconoció que no existía ningún plan de investigación e intentó justificarse culpando



a la Comisión, la cual había, supuestamente, decidido por sí sola otorgar 42 licencias adicionales (<https://nos.nl/artikel/2224621-schouten-brussel-gaf-zelf-toestemming-voor-vergunningen-pulsvisserij.html>)

Por otra parte, hemos demostrado que los pocos estudios publicados por los neerlandeses eran realmente de muy mala calidad.

- Consultar las últimas noticias sobre ‘la ofensiva científica’ de los neerlandeses: www.bloomassociation.org/offensive-scientifique-pour-sauver-la-peche-electrique
- Consultar también nuestro alegato actualizado: <https://www.bloomassociation.org/wp-content/uploads/2018/11/plaidoyer-peche-electrique-v3.pdf>

Las reservas marinas están electrocutadas

La ONG inglesa Blue Marine Foundation registró una denuncia el 1 de octubre de 2018 en la Comisión Europea advirtiendo que los Estados miembros y la Comisión Europea autorizan a los pesqueros a practicar la pesca eléctrica en la zona Natura 2000 del Dogger Bank, violando varios artículos de la directiva Habitats.⁹ Esta situación sobrepasa los límites de la razón y del derecho europeo.

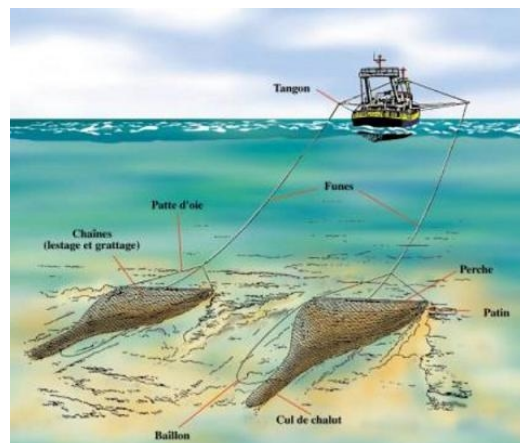
La Blue Marine Foundation denunció posteriormente que se practicaba la pesca eléctrica en otras zonas Natura 2000 en el mar del Norte. Va a completar su denuncia con los nuevos casos constatados en aguas británicas y anima a las demás ONG europeas a movilizarse para detener esta actividad perniciosa en zonas de gran interés ecológico.

Nuestra coalición crece

Nuestra coalición se fortalece con el apoyo de las ONGs Slow Food y Shark Project y de los pescadores artesanales italianos de la *Cooperativa pescatori di Su Pallosu*. Igualmente, BLOOM ha actualizado su alegato, que puedes encontrar en www.bloomassociation.org/wp-content/uploads/2018/05/plaidoyer-peche-electrique-v3.pdf. El público, los representantes electos y los medios disponen así de nuevos elementos de juicio, demostrando la necesidad de prohibir la pesca eléctrica en Europa.

Léxico

Arrastreros de varas: Se arrastran las redes a cada lado del barco. La apertura horizontal de la red funciona gracias a una barra metálica.

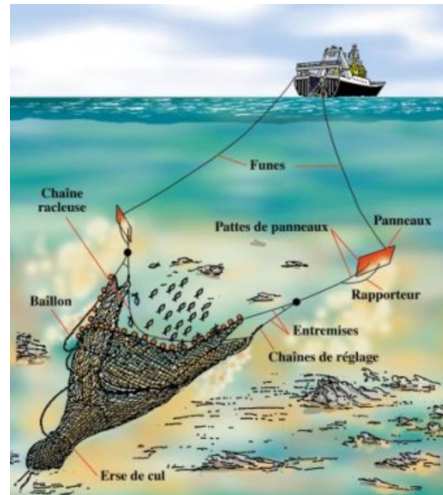


Fuente: IFREMER

⁹ Consultar la denuncia de la Blue Marine Foundation (en inglés): www.blumarinefoundation.com/2018/10/01/revealed-the-dogger-bank-one-of-europes-largest-marine-protected-areas-is-being-routinely-electrocuted-by-damaging-pulse-trawls/



Arrastreros con puertas: La embarcación arrastra una sola red. La apertura horizontal de la red funciona gracias a un panel metálico a cada lado de la red.



Fuente: IFREMER

Sobre BLOOM www.bloomassociation.org

BLOOM es una asociación sin ánimo de lucro fundada en 2005 que trabaja para la conservación de los océanos y la defensa de la pesca sostenible mediante campañas de sensibilización, promoción y educación, así como de investigación científica. Sus acciones están dirigidas al gran público, a los representantes políticos y a los actores económicos.